

Conforme a lo establecido en la Orden EFP/1010/2021, de 20 de septiembre, por la que se establece el procedimiento permanente para la evaluación y acreditación de competencias profesionales, adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación, en las ciudades de Ceuta y Melilla, se nombra a los siguientes asesores y candidatos por familias profesionales.

HOSTELERÍA Y TURISMO

Asesor/a	Candidatos
Fructuoso Pérez Gómez	Fátima Daroumi
	Juan Carlos Ramírez Sepúlveda

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Asesor/a	Candidato/a
Juan Antonio Esguevillas Castrillo	Mohamed Navil Habibi Abselam

La directora Provincial

Fdo: Yolanda García Rodríguez

C/ Echegaray, s/n
51001 - CEUTA
TEL.: 956516640
FAX.: 956511872

